



Aprobación de Plan B de Reforma Electoral es muy grave, afirma Santiago Creel

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que lo ocurrido el miércoles en San Lázaro por la madrugada, con la presentación y aprobación "fast track" de seis iniciativas del Plan B de la Reforma Electoral por parte de Morena es muy grave.



“El proceso corrió pues fue impulsado por la mayoría y como presidente de la Mesa Directiva no tengo facultad para frenarlo. Sin embargo, desde el inicio les expresé que todo el proceso es inconstitucional”, destacó en sus redes.

Señaló que hay tres causas por las que el mayoriteo de Morena es inconstitucional, ya que viola el proceso legislativo, algunas propuestas del Plan B forman parte de la iniciativa de reforma constitucional que ya había sido rechazada, las propuestas de la iniciativa buscan lo contrario a la Constitución.

Indicó que como presidente de la Cámara de Diputados debe velar por los principios de orden democrático: reflexión, diálogo, debate e intercambio de ideas. “Por eso en reunión de Mesa Directiva voté en contra del orden del día que propuso Jucopo”, aseveró.

Por ello, dijo que era materialmente imposible leer, analizar, discutir y votar seis iniciativas electorales en cuestión de minutos, pero aclaró que eso no importó e hicieron valer su mayoría sin diálogo y sin cuidar siquiera las formas. “No solo no recordaron que los temas electorales requieren amplios consensos y legitimación, se olvidaron de todo el proceso legislativo y que la Constitución prohíbe insistir inmediatamente en propuestas previamente rechazadas”, explicó.

Creel Miranda indicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene resoluciones declarando que debe haber debates democráticos y deliberativos para que haya comprensión, previo a las votaciones de los legisladores. “No había motivo para que no los hubiera con estas iniciativas”, agregó.

Además, que el artículo 72 de la Constitución prohíbe que se vuelva a presentar una iniciativa que ya había sido rechazada. “Es el caso del Plan B de Morena, contiene elementos de la iniciativa de reforma constitucional que fue desechada”, indicó.